

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE ABRIL DE 2016.

PRESIDENTA

D^a. María Elena Tamurejo Díez.

CONCEJALES

D^a. Julia Domínguez Ibañez.

D. Eugenio del Álamo del Campo.

D^a. Almudena Sánchez Rodríguez.

D. Gabriel Ortega Ormeño.

D^a. Alicia Ruiseco Azaña.

D. Alberto Carrasco García.

D^a. Mónica Sánchez Ormeño.

NO ASISTEN:

D. Lorenzo Rodríguez Quilón.

SECRETARIO

D. Ramón Torres Fernández

En la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiocho de abril de dos mil dieciséis, se reúne el Ayuntamiento Pleno a fin de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

1º LECTURA Y APROBACION BORRADORES DE SESIONES ANTERIORES.

Leída el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31-03-2016, la Corporación por Unanimidad las aprueba sin practicar observaciones.

2º RESOLUCIONES E INFORMES DE PRESIDENCIA PRESIDENCIA.

La Sra. Alcaldesa informa de la solicitud de la subvención denominada INEM zonas por importe de 6.325 € para contratar a dos trabajadores durante tres meses.

La Sra. Alcaldesa comunica que el Plan de empleo de Diputación del 2016, cuya asignación para nuestro municipio es de 10.028 €, se podía utilizar para complementar el plan extraordinario de empleo de la JCCM, o para contratar a personal como en años anteriores. En nuestro caso se va a utilizar para contratar a los socorristas y los monitores de actividades de verano, el resto se utilizará para pagar parte de los seguros sociales del plan extraordinario referido.

La Sra. Alcaldesa comunica también que ya se ha presentado el proyecto de limpieza de los caminos van a la junta de los rías financiado con la subvención nominativa por importe de 35.000 € que ya se le había concedido al municipio. No se puede iniciar el proyecto hasta que informe medio ambiente de las actuaciones que se pueden llevar a cabo.

La Sra. Alcaldesa indica también que se va a presentar el proyecto con las actuaciones se van a llevar a cabo en el plan provincial de obras del 2016, y cuenta con

una ayuda de 89.732 €. Dicho proyecto incluye la compra de un nuevo dumper que sustituirá al anterior que se encontraba en muy mal estado.

La Sra. Alcaldesa comunica que recientemente se ha publicado la convocatoria de la subvención de apoyo a municipios de menos de 3.000 habitantes, que cuenta con un ayuda de algo mas de 54.000 € para nuestro municipio.

La Sra. Alcaldesa informa respecto del taller de empleo de la apertura un nuevo plazo para la selección de alumnos suplentes ya que solo hay 8 alumnos admitidos y ningún suplente. Respecto de los monitores ninguno de los que se han presentado han sido admitidos por no cumplir los requisitos al ser muy específico y es difícil encontrar personal adecuado, por lo que se abrirá un nuevo plazo de selección. Como consecuencia de estas incidencias el curso no se podrá iniciar en las fechas previstas. Se han homologado las aulas en las que se impartirán las clases tanto teóricas como prácticas, para ello se han tenido que realizar algunas obras, como revisar la instalación eléctrica y se ha bajado la potencia a 17.200 W. En las aulas está todo el material necesario para iniciar el curso.

La Sra. Alcaldesa informa de la continuación de las obras en la ermita, se están realizando los trabajos de solado de la misma, las piedras del mismo han sido donadas por D. Luis Navas y se están colocando utilizando trabajadores contratados en planes de empleo.

La Sra. Alcaldesa informa de la realización de obras en el colegio para que pueda albergar la sala de internet y la biblioteca, tal y como se había anunciado en plenos anteriores, en concreto se ha dividido el comedor en dos estancias mediante tabiques de pladur.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS

- La portavoz del Grupo AREI pregunta por la lista de alumnos admitidos en el taller de empleo que se va a impartir en el curso, y por la razón por la que al parecer hay tan pocas personas que hayan presentado la solicitud de admisión en el mismo.

La Sra. Alcaldesa contesta que solo hay admitidos ocho alumnos que cumplan las condiciones que se exigen en la convocatoria, indicando que la razón principal es que no han finalizado el curso de competencias clave que permitiría acceder a un numero mayor de personas al taller.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta por qué el pleno es a las 20:00 horas en lugar de a las 21:00 horas, supuesto ya se ha cambiado la hora oficial a horario de verano.

La Sra. Alcaldesa contesta que se acordó que los plenos serían a las 20:00 de abril a septiembre de cada año independientemente del cambio oficial de la hora.

La portavoz del Grupo AREI solicita información de los proyectos que se van a incluir en el plan provincial de obras para el 2016.

La Sra. Alcaldesa indica que se va a distribuir en diversas actuaciones, a parte de las ya comentadas, se ha incluido el solar de las islas, se van a instalar unas máquinas de aire en el centro cultural, en el colegio la adecuación para biblioteca y sala de internet y hormigonado de un circuito de educación vial, señalización de vías urbanas y de los edificios públicos, actuaciones en el pabellón, etc... En las aldeas se va a revisar el tejado pues se producen filtraciones cuando llueve. Finalmente se va a adecuar una sala para la pediatra de Porzuna que vendrá una vez al mes.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta si se ha tenido en cuenta en el plan de obras provinciales, los accesos a las aldeas ya que se encuentra en mal estado.

La Sra. Alcaldesa indica que se tendrá en cuenta, indicando que para las aldeas se va a dedicar el dinero asignado a la adquisición del solar de las islas y la actuación en la nave de Navalrincón.

- La portavoz del Grupo AREI pide detalle sobre las actuaciones que se pretenden realizar en la zona del río

La Sra. Alcaldesa responde que el proyecto es bastante ambicioso teniendo en cuenta el importe concedido, se pretende arreglar desde la presa hasta la junta de los ríos. Consistirá en arreglar los márgenes del río y los caminos, principalmente el de la margen izquierda. Limpiar maleza, poda, etc... En cuanto al cauce se llevarán a cabo las actuaciones que permita medio ambiente.

- La portavoz del Grupo AREI informa de la existencia en el Ayuntamiento de unos permisos de la confederación hidrográfica que permitían la limpieza del río pero que requería de la financiación por parte del Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa insiste en que dependerá de la respuesta de medio ambiente, lo que se pueda hacer, siendo conocedora de las múltiples actuaciones que requería la actuación en el río.

- La portavoz del Grupo AREI si una vez trasladado al colegio tanto la biblioteca como el centro de internet, existirá un acceso independiente a dichas dependencias, o si el colegio permanecerá abierto para permitir el uso de estas instalaciones en le época estival.

La Sra. Alcaldesa responde que el colegio permanecerá abierto con dicha finalidad.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta por el informe de inundabilidad del PDSU con las medidas correctoras propuestas por los redactores del mismo, ya que considera que la mayor parte del municipio es inundable.

La Sra. Alcaldesa responde que la parte que es inundable según el informe es sobre todo el casco antiguo, y que según la reuniones con confederación, desde la misma se informará únicamente sobre si el estudio es correcto técnicamente, correspondiendo la decisión final sobre las medidas correctoras a medio ambiente. Además, y tras la reuniones mantenidas con los redactores del PDSU, se plantea la necesidad de iniciar la exposición pública, a la vez que se van solicitando los informes preceptivos a los diferentes entes y organismos

- La portavoz del Grupo AREI insiste en que se sea prudente a la hora de hacer la exposición pública como consecuencia de no contar con todos los informes antes de resolver las alegaciones, y se consulte a otros técnicos distintos a los redactores del plan y se evite dar pasos en falso.

La Sra. Alcaldesa responde que le han asegurado que no existe problema por realizar la exposición a la vez que la solicitud de los diferentes informes a los municipios, entes y organismos que han de informar, con lo que se logra un importante ahorro de tiempo.

El Sr. concejal D. Alberto Carrasco García, pregunta sobre la zona en concreto que está previsto hormigonar en el colegio y que se va a incluir en el plan de obras provinciales del 2016, pues considera un error no dejar zonas de arena para que jueguen los niños.

La Sra. Alcaldesa responde que es la que está entre la puerta principal de primaria y el pabellón, que aún queda bastante zona de arena para los niños.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, de lo que yo, el secretario, doy fe.